



**“Becas Santander Tecnología | Frontend by TecnoLochicas Pro”
Convocatoria 2023**

El Programa “Becas Santander Tecnología | Frontend by TecnoLochicas Pro” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Fundación Televisa, Microsoft y Grupo Santander, con el objetivo de dotar a las adolescentes con habilidades digitales y de empleabilidad. A través de enseñanza de programación (html, css, github, javascript) y conocimiento para iniciarlas en el mundo profesional tecnológico.

I. Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a mujeres jóvenes de educación media superior y universidad, de 17 a 21 años que se encuentren realizando estudios de licenciatura, o con estudios trunco que quieran tener una oportunidad para aprender programación.

II. Características de las Becas:

El objetivo de la convocatoria es reconstruir los conocimientos de las adolescentes en torno a la tecnología para que puedan desarrollar habilidades que les permitan ejercer un perfil competente para la empleabilidad en posibles áreas relacionadas con la programación web. A través de un curso de 80 horas en dónde se revisarán los siguientes temas:

- Fundamentos de Programación
- Fundamentos de HTML
- Fundamentos de CSS
- Proyecto: Clonación de la Interfaz de Google
- Flexbox / CSS Grids
- Fundamentos de JavaScript
- Proyecto: Landing Page con JavaScript
- Empleabilidad

Al final del curso las beneficiarias recibirán una constancia de participación.

Becas disponibles: 200 (Doscientas)

La presente convocatoria tiene como beneficios:

- Desarrollo de habilidades.
- Comunidad de mujeres a nivel nacional.
- Modelos de rol con historias inspiradoras.

III. Sistema de convocatoria

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **02 de marzo al 16 de abril de 2023** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. RFC (con o sin homoclave).
2. En caso de ser estudiante será obligatorio contar con su número de matrícula o equivalente.
3. Identificación oficial vigente.
4. Realización de curso "Introducción a las Habilidades Digitales": El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria. Una vez finalizada su inscripción la postulante recibirá su clave de acceso para la realización del curso en el sitio <http://santander.skills.anuies.mx> y contará con siete días naturales para su término y certificación.
5. Los aspirantes seleccionados en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 7 días para confirmar la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria

IV. Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y Fundación Televisa para poder realizar el proceso de selección.

Sobre las mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Fundación Televisa: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Fundación Televisa.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V. Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com informando los resultados **el 2 de mayo de 2023**.

VI. Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.